

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, b.

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a UNA peseta línea.  
Insértese ó no, no se devuelven los originales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se publican los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PSETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OATROCE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

## PEREDA

OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 8, entr.  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.  
Gratis para los pobres.

**GARAITA, dentista**  
ha llegado á esta ciudad por 15 días, á la fonda de Europa.  
Consulta de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde

## PIANOS Steinway y Erard

**LOS MEJORES DEL MUNDO:**  
PIANOS Henri Herz, Chassaigne Frères, etc., etc  
PIANOS económicos: Vidal, Ribalta y otros fabricantes, desde 950 pesetas.—ARMONIUMS: Alexandre, Rodolphe, Christophe y Etienne.

**ENRIQUE GARCÍA**  
Almacén: Gran vía, número 8. BI-BAO  
FRENTE AL SAGRADO CORAZÓN  
Se remiten catálogos al que los solicite

## Las Academias militares

Se ha pedido en las Cámaras la clausura de las Academias militares y que se dé entrada en los cuerpos activos, para cubrir las vacantes á los oficiales de la reserva.

No creemos que esto sea conveniente en los cuerpos especiales, pero sí sólo se refieren á los de caballería é infantería, y muy particularmente al segundo, estamos de acuerdo en principio, aunque nosotros aplicaríamos la idea en muy distinta forma.

Creemos lo más conveniente para el presupuesto y para el ejército que la Academia de infantería (y en cierto modo es aplicable á la de caballería cuanto de aquella digamos) no vuelva á realizar promociones de paisanos ni clases de tropa en muchos años; pero también creemos que ahora debe funcionar con más actividad que nunca.

Recuérdese que se consideran precisos tres años de estudios para preparar convenientemente á un oficial: recuérdese que por necesidades de momento han pasado por aquel centro de enseñanza con una rapidez vertiginosa centenares de jóvenes que hoy son oficiales del ejército; y si es indudable que en un año no puede aprenderse lo mismo que en tres, deberá deducirse que dichos oficiales serán muy instruidos y tendrán otras condiciones excelentes, pero no han recibido la preparación que se considera precisa en el mismo grado que los demás.

No pretendemos que estos oficiales vuelvan á la condición de alumnos, pero sí creemos que en vez de estar destinados á los regimientos podían volver á la academia, para ampliar sus estudios. En esto no hay perjuicio alguno porque los interesados siguen cobrando sus sueldos y gozando de las demás ventajas de la carrera; ni desdoro, porque en todas las academias ha habido siempre oficiales de esta ó otra arma; ni humillación siendo una medida general derivada del hecho evidente de haber estudiado una carrera abreviada y estar ya en condiciones de realizar los estudios con toda extensión.

Pero aun hay otros oficiales cuyo paso por la academia está aun más indicado. Los segundos tenientes de la reserva.

La necesidad de llenar las plantillas de subalternos hizo ascender á sargentos que aun llevaban poco tiempo, relativamente en el Ejército, y las recompensas dadas durante las campañas han llevado á este grado de la oficialidad á muchos jóvenes que poco antes eran paisanos. Estos segundos tenientes, después de su rápido paso por el Ejército, vuelven á la vida sedentaria y si han de seguir el camino de sus compañeros se dedicarán á la agricultura u otros á los escriptorios otros y el que más preparará sus servicios en una oficina militar, donde despachará expedientes y realizará otros trabajos burocráticos. Si dentro de diez ó quince años la patria necesita de los servicios de esos hombres, no será seguramente para mandar batallones de reservas, sino para llenar las plantillas de los cuerpos activos que se quedan sin subalternos tan pronto como ocurre una guerra; y entonces dudamos mucho que puedan tener los suficientes hábitos militares para cumplir bien su misión, porque nótese que no hablamos de hombres ya curtidors en el Ejército que lo abandonan temporalmente, sino de los que teniendo un baño de milicia van á estar muchos años en la vida cuasi civil.

Pues bien estos jóvenes que han demostrado valor los unos, afición á la carrera los otros y buenas condiciones militares todos, podían adquirir en la academia conocimientos teórico prácticos sin pasar por todos los trámites que hoy son precisos y nutrir con ellos las vacantes de los cuerpos activos, amortizando sus plazas y economizando sus sueldos en la escala de reserva.

Así creemos que debiera cerrarse la entrada en las academias mientras estas funcionaban con toda actividad.

## Sección de Haro

**Cuestión personal**  
Por haberse encomendado el asunto á varios amigos, dejamos de publicar el incidente desagradable surgido entre un conocido joven y un periodista de esta localidad.

### En el Ayuntamiento

Preside el primer teniente de Alcalde don Luis Mozos, y asisten los concejales señores López, Marcelino, Robres, Lejardi, Pasamar, Gil y Santiago.

Es aprobada el acta de la anterior.  
Se concede permiso á don Antonio Peña para levantar un piso en la casa de su propiedad sita en la calle del Patio de Comedias, núm. 11, lo mismo á D. Dionisio Ortiz para hacer obras de reparación en su casa de la calle de Santa Lucía, número 4.

También se concede igual permiso á Miguel Martín,  
Se acuerda socorrer á D. Tomás Villaverde con dos billetes de ida para Madrid, donde lleva á su hijo Rogelio para curarse de una enfermedad, y además un billete de vuelta y diez pesetas.

Se desestima la instancia de D. Raimundo Díez pidiendo subvención para dar corridas en la feria de septiembre, por no haber consignación suficiente en los presupuestos.

Tres instancias solicitando inclusión en la lista de vecinos pobres, pasan á la Comisión de Beneficencia. Pregunta el señor Gil si esa comisión tiene en cuenta lo que previenen las ordenanzas municipales respecto á que no se conceda servicio médico farmacéutico gratuito á las cabezas de familias que no manden á sus hijos á la escuela, y como se le contesta negativamente, se acuerda publicar un bando haciéndolo saber así al público, y proceder á la rectificación de la lista en el sentido propuesto por el señor Gil.

Se da cuenta de haber sido nombrados vocales de la junta local de primera enseñanza, para cubrir las dos vacantes que existían, al concejal señor Mendavia y al padre de familia don Eloy Martínez.

Al darse cuenta de haber tomado posesión la maestra de párvulos doña Josefa Lanau, se discute si el Ayuntamiento le ha de dar las 500 pesetas que de antiguo se consignaban como gratificación, ó si la maestra se ha de encargar de cobrar los dos reales por alumno de familia pudiente, como hacen los demás maestros, acordándose esto último, para lo cual le prestará el Ayuntamiento los auxilios necesarios.

Se señala el mismo número de deseciones para la junta municipal que tiene en la actualidad.

Y se levantó la sesión.  
R. Aguilera.

## El nuevo Gobernador

El Excmo. señor don Federico Huesca, nuevo Gobernador de esta provincia, pertenece á la carrera diplomática que empezó el año 1865 siendo agregado sin sueldo á la Legación de España en Florencia cerca del Rey y Víctor Manuel. Ascendió á tercer secretario de la Embajada de España en Roma cerca de Su Santidad Pío IX. De segundo secretario fué destinado al ministerio de Estado, donde por antigüedad ascendió á primer secretario y fué destinado á Tánger cerca del Emperador de Marruecos. De allí fué en comisión al ministerio de Estado y el año 1884 se le nombró Gobernador de Almería y después de Lugo hasta el fallecimiento del Rey don Alfonso XII que presentó su dimisión.

El año 1894 volvió á ingresar en la carrera diplomática por el turno de cesantes que le correspondía y fué á París destinado como secretario de la Comisión de límites del Golfo de Guinea. Suprimida esta Comisión pasó á Italia por tercera vez á la Embajada de S. M. cerca del Rey Humberto ascendiendo por antigüedad á ministro Residente, siendo destinado á la Legación en el Cairo cerca del Kediye de Egipto.

El señor Huesca es Consejero de agricultura y como gran aficionado á la caza y la cría de caballería, ha escrito el Diccionario Hípico y del Sport, varias Memorias interesantes sobre este ramo de la riqueza pública y multitud de artículos sobre ganadería y agricultura. Recientemente ha publicado en el periódico El Liberal varios artículos sobre estos asuntos que tanto interesan á la producción nacional. Además de este Diccionario ha hecho algunas obras literarias muy estimables.  
Como hombre de gran mundo es de trato fácil y agradable y de mucha energía cuando hace falta.  
Estos datos los hemos tomado en extracto de la Guía Diplomática publicada por el ministerio de Estado.

## LICENCIAMIENTO

Conforme ayer anunciamos á nuestros lectores, el «Diario Oficial» publica la siguiente disposición en que se ordena la forma en que han de concederse licencias y la distribución que han de darse á los 80.000 hombres que fija el proyecto de ley de fuerzas militares que se discute en las Cortes.  
El ministro de la Guerra anticipa esta organización á la aprobación de la ley para que los soldados sobrantes puedan ayudar á las faenas de recolección de la cosecha que está verificándose en la actualidad.

La Real orden que tiene fecha de ayer, dice así en su parte dispositiva:  
«Con objeto de que la fuerza del Ejército que presta servicio en filas quede reducida á 80.000 hombres, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:  
1.º Las unidades activas del Ejército procederán á conceder licencia trimestral á las clases é individuos de tropa hasta quedar con la fuerza que se señala en el siguiente estado, con la que pasarán en la revista del próximo mes de agosto.  
2.º Serán preferidos para la licencia los que lleven más tiempo de servicio en filas; y de los sargentos y cabos á quienes correspondiera obtenerla, únicamente marcharán los que las necesidades del servicio permitan; en la inteligencia de que no se cubrirán sus vacantes.  
3.º La fuerza del cuadro activo de las zonas y regimientos y depósitos de reserva de todas las armas, quedará incluida en la que se señala al cuerpo activo á que corresponde darla.  
4.º Los individuos que deben marchar lo efectuarán el 22 del actual, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, y recibirán 10 días de haber que les corresponde como auxilio de marcha con arreglo á lo que se preceptúa en el art. 9.º del reglamento de contabilidad.  
En virtud de esta disposición los cuerpos que guarnecen á Logroño, tendrán la siguiente fuerza.  
Regimiento de Bailén 571 hombres;  
1.º de Zapadores minadores 545; caballería de Albuera 389.

## LA CARIDAD

Lista de la suscripción mensual iniciada por la Junta provisional encargada de la fundación de un asilo titulado «La Caridad Logroñesa» para el socorro de los pobres y evitar la mendicidad en esta ciudad.

Suma anterior, pesetas 845'50

D. Pelayo de la Mata	5
» José S. Luque	5
» Segundo Mendiondo	2
» Evaristo M. Fontana	2
» Pelegrín G. del Castillo	2
» Luis Barrón	2
» Venancio Moreno	1
» Severo Escribano	0'50
» Francisco Ibáñez	1
» Juan María Herrera	1
» Antonio López Gómara	2
» Juan R. Pascual	1
» José Escrivá	1
» Rafael Monforte	2
» Félix Pascual Ochoa	0'50
» José Iturbe	2
» Francisco Lorena	1
» José Barrero	2'50
» Basilio Gurbau	1'25
» Miguel Zubano	1
» Pedro León Díez	1
» Fermín Galo Eguiluz	0'50
» Angel Martínez Ihiguez	1'50
D.ª Baltasara Rodríguez	1

TOTAL, pesetas 885'25

(Continúa abierta la suscripción)  
Las hojas de suscripción pueden entregarse todos los días en la Casa Consistorial.

## Valle de Ocón

(Desde Galicia.)  
Crónica cómica seria

Después de tan largo y forzoso silencio, debido únicamente á mis frecuentes y terribles dolencias, que me obligan á mirar ya la vida como el insigne orador griego Demócstenes y casi desterrado como él de mi patria, vuelvo otra vez á coger la pluma, no aquella envenenada con la cual el famoso griego se quitó la vida, sino otra muy parecida á la de la célebre poetastra Jacinta que ni moja ni pinta.  
Al comenzar hoy estas crónicas, leaearia que mi pluma fuese tan fecunda al escribir, como para charlar son los inspirados caletres de Romero Robledo, Maura, Canalejas y compañía. ¡Cuidado, señores! ¡Qué facundia para decir y qué indolencia para obrar! Hace más de 30 años que conozco á nuestros políticos, que para promover en la oposición y charlar con elocuencia se parecen algo á Dios, en aquello de *esencia, presencia y potencia*.

¡Ay qué Cortes y qué Parlamento, y qué sanguijuelas se ven allí dentro!  
El exámetro y el pentámetro de este distico, podrán ser muy malos, es verdad, pero contiene más verdades que el protocolo que entregamos á nuestros amigos ya, los norteamericanos. Mas... nos vamos regenerando poco á poco; que lo digan sino Polavieja y Villaverde... ¡Vieja... verde... ¡Qué contraste!

Tengo la vanagloria y el orgullo de anunciar á todos los españoles y en particular á nuestros regeneradores políticos que acabo de resolver el gran problema; nada, nada, que he dado con el mayor *quid* de actualidad. ¡Se ha salvado la hacienda española! Pronto quedará extinguida y satisfecha nuestra enorme deuda. Vean nuestros lectores qué pronto y con qué facilidad lo ha resuelto un pobre cura, sin ser estadista y metido aquí como Diógenes en esta tinaja de Ocón hace tres años. (Véase la clase.)

Nuevos impuestos, sin detrimento alguno para el pobre contribuyente:  
1.º Por cada palabra pronunciada en el Congreso ó el Senado por sus respectivos representantes, abonarán los mismos 5 céntimos.

2.º Por toda promesa hecha desde los bancos de la oposición; nuevo programa político que se desarrolle y censuras y ataques á partidos, ó ministros con ó sin cartera, abonarán los oradores 25 pesetas.

3.º Los médicos y cirujanos que no conozcan las enfermedades de los pacientes satisfarán 1 peseta.

4.º En el caso de fallecer el enfermo, 5 pesetas.

5.º Por cada específico ó medicamento que se anuncie como infalible para la curación de cualquier dolencia y no mere el enfermo en el tiempo que promete el anunciante, pagará el boticario un impuesto de 50 pesetas.

6.º Los señores abogados y magistrados que sostengan un pleito más de un mes, satisfarán la cuota de 50 pesetas.

7.º Y aquellos que lo pierdan 100 id.

(Se continuará.)  
Con estos nuevos impuestos, únicos para que España se regenere pronto, *tutti contenti*, pues ni aun los personajes políticos y funcionarios públicos á quienes pueden afectar, no podrán formular queja alguna, puesto que de ellos mismos depende la mayor ó menor cuantía de la tributación que han de satisfacer.

En la tarde del miércoles pasado hemos obtenido una lluvia copiosa y constante, que aunque tardía para la recolección de cereales, ha sido en extremo benéfica para los demás frutos y muy saludable para la salud pública, y ya que de las aguas hablamos bueno será recordar una vez más, que la obra más importante que debe y puede realizar el Gobierno enseguida es la que se relaciona con los canales y pantanos de riego, y cuya obra representa un aumento en nuestra riqueza pública de más de 4.000 millones. De este importantísimo asunto nos hemos ocupado muchas veces en LA RIOJA y otros periódicos y hoy añadiremos que el uso de los riegos se remonta al origen de las sociedades, tanto, que la Sagrada Biblia, que es el libro más antiguo de los conocimientos humanos, presenta al riego como causa principal de la fertilidad del Egipto. Los primeros canales del Milanesado, como los de derivación de la Provenza, los construídos en los siglos XII y XIII que tanta grandeza y utilidad reportaron á Alejandría en Egipto, pueden hoy fácilmente construirse en España y el riego hecho por derrame, como es en la actualidad se hace en Alemania y Francia, pueden aquí establecerse sin grandes gastos y con facilidad aunque el terreno sea de regular configuración.

Otro día nos ocuparemos más despacio de este asunto, aunque estemos convencidos que todo resultará, como escribir... en el agua; porque ya sabemos todos que nuestros gobernantes en el poder, son naufragos en las olas; hombre al agua.  
B. Fernández Zorí.

## Movimientos populares

En el último discurso pronunciado por el señor ministro de la Guerra, al hablar del sistema de organizar el ejército, ha hecho la siguiente afirmación:  
«Se ha hablado también de voluntarios; se han traído ejemplos de campañas pasadas; se ha citado la invasión de Francia al estallar su revolución; la campaña del Rosellón dirigida por nuestro memorable general Ricardos; y crean los señores diputados, que lo que hizo Francia cuando fué invadida por toda Europa, no lo podría hacer hoy ninguna nación del mundo; porque los medios de invasión, los medios de ataque, han variado radicalmente; lo que hicieron los españoles en la guerra de la independencia, no se volverá á repetir, porque no lo permiten el Mautser, ni el ferrocarril, ni el telégraf», ni el cañón de tiro rápido.»

No dudamos que será cierto lo que afirma el señor Polavieja, porque el fin tiene la autoridad de un general ilustrado, pero debiera haber añadido alguna prueba más para convencernos, porque alguna duda ha de llevar á nuestro ánimo el hecho de haber presenciado esos movimientos, calificados de imposibles, en la guerra carlista y en las insurrecciones de Cuba y Filipinas.

## Audiencia

**Doble homicidio en Tudelilla**

Ayer continuó el juicio por jurados para fallar la causa instruida á Florentino Alcalde y José María Sáenz, de Tudelilla.

Á las nueve y media comenzó la audiencia pública con la declaración de Vicenta, madre del procesado José Sáenz, la cual manifiesta no quiere declarar y pide sólo justicia.

Acto seguido se presenta Francisco Bretón, casado de José el procesado y declara que el día de autos venía él y su cuñado de la era y al pasar por la puerta de la casa de Evaristo Alcalde, quien se hallaba en la entrada merendando con su mujer é hijos, salió la perra ladrando y mordió al macho, por lo cual tuvieron algunas palabras; mas viendo que los hijos de Evaristo subían á casa para armarse, Jacoba y Vicenta los metieron en casa y por las rendijas y gatera de la puerta vio á Juan con una pistola y á Evaristo con un palo; que oyó dos disparos seguidos y dijo á Jacoba que abriera la puerta porque venía su tío; que á seguida oyó otros dos disparos y vio á Florentino con un

revolver que se dirigía al interfecto José Sáenz, no viendo de fijo si le disparó; que Juan Alcalde hirió á su madre Buenaventura, y que su cuñado José María, no llevaba arma alguna no saliendo él de la casa hasta que fué la autoridad, ni viendo por donde salió su cuñado José María.

Simón García declara que en aquel día oyó dos disparos y se dirigió al lugar del suceso y vio que encerraban á José María y Francisco en una casa y observando que Evaristo tenía un palo y Florentino un revolver, sujetó al último, cuando en el mismo momento oyó en su espalda otros dos tiros; que así mismo, vio que José Sáenz, salía herido de la calleja sin saber quien lo hirió, cayendo muerto á los pocos pasos; que oyó que Vicenta estaba herida, pero que tampoco sabe por quién; que al conducirlos á la cárcel, el Florentino entregó á una chica un cuchillo; que habló con Buenaventura y le dijo qué te pasa? contestándole que estaba herida, y dirigiéndose el declarante á Florentino y Juan les dijo: «¡Mejor, era que cogierais á vuestra madre y dejarais las armas!»

Dámaso Sáenz, que estaba en su casa, y oyó dos disputas y en la segunda un tiro, se echó á la calle y se encontró con que Buenaventura tenía las sayas ardiendo y su hijo Juan al lado; enseguida oyó dos tiros y vio á José el muerto correr hacia atrás, sin saber quien lo hirió; que así mismo vio que José María, comenzó á disparar, pero que para todo esto, la Buenaventura ya estaba herida ignorando quien se la produjo.

Telesfora Cabezon, que no se encontró en el punto del hecho, aunque sí oyó tiros viendo á José en la calleja que le decía: «Telesfora, me han matado». Que después decían por la calle, que el hijo le había tirado á la madre, reñiriéndose estos dichos á Buenaventura.

Jacoba Ramirez, que sentada en su puerta oyó voces y tiros, viendo á Florentino y Juan con armas, no así á José María que declara no llevaba, pero que tampoco sabe quien tiró, porque se encerró en su casa con José María y Francisco, afirmando que José no disparó por cuanto estaba con ella.

Pedro Marrodon maniifiesta que al oír las voces y tiros, se dirigió á casa de Evaristo diciéndole: «¡Pon paz en tus hijos y acude á tu mujer». Que cuando salió de casa ya estaba herida Buenaventura, y José María en la reja de una habitación de la casa donde fué encerrado. Que después oyó más tiros, no viendo quien los tirara.

Antonia Gómez, dice que sólo se halló en la segunda cuestión y que al Juan se le debió disparar una arma junto á su madre, quedándose ésta sentada; que cuando tiró José María ya estaba herido su padre, impidiéndole el macho cargado por quien le hirió.

Francisca Sáenz, hace una historia hasta lo esencial de los hechos, manifestando no saber más, pero que oyó se decía por el pueblo que el otro hijo, ó sea Juan Alcalde, había matado á la madre.

La prueba documental carece de interés.

### LOS INFORMES

El fiscal señor Gante, antes de comenzar su discurso, en vista de lo que se desprende de la prueba testifical, modifica sus conclusiones, calificando los hechos de homicidio ejecutado por Florentino Alcalde y en la persona de José Sáenz y disparo de armas contra persona determinada por parte de José María Sáenz con arrebatos y obcecación. Seguidamente relata los hechos, acentuando la muerte de José Sáenz al Florentino por hallarse, dice, probado fué el autor, por cuanto la bala que se le sustrajo era del número 12, de cuyo calibre era el revolver que se le ocupó al Florentino y en cuanto al José María, dice, se halla probado nada más que dirigió los disparos hacia la casa de Evaristo Alcalde, en cuyo portal se encontraban sus contendientes.

D. Miguel Salvador, encargado de la defensa de Florentino, pronuncia un discurso muy habilitado, acusando á José María, por más que advierte que no va á acusar. Se lamenta de que sólo el juicio parece se ha instruido para descubrir quién fué el autor de la muerte de José Sáenz y no de la de Buenaventura. Demuestra y deshace las suposiciones de que Juan Alcalde pueda creerse el autor de la muerte de su madre. Dice después que no habiendo habido un testigo que declare que Florentino fué autor de la muerte de José Sáenz, el jurado debe dictar veredicto de inculpabilidad, y para el caso extremo de que así no fuese, les recomendaré tengan muy en cuenta las tres circunstancias del caso 4.º del artículo 8.º del Código penal.

El señor Reboiro, abogado defensor de José María Sáenz, hace un elocuente discurso improvisado por la forma de considerar los hechos el señor Fiscal, salpicándolo de bellas imágenes que hieren vivamente el corazón y dice que su defendido estuvo obligado á lo que hizo y mucho más aplicando el caso 5.º del mismo artículo de la otra defensa y manifiesta que el José María no debió nunca sentarse en el banquillo de los acusados.  
Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar el veredicto y sentencia.

### SOLUCIÓN DEFINITIVA

Después de fluctuar el Gobierno durante un mes entre la debilidad y la energía, cuando acababa de llamar á los diputados ausentes con objeto de dar la batalla á las



obedecido á informes infundados del Gobernador de Guipúzcoa respecto á la agitación carlista.

El gobernador se guió por los artículos que publican los periódicos del mediodía de Francia, y que se cree tengan por objeto atraer bañistas á sus playas.

El viaje de la Corte

Ha terminado sin novedad el viaje de los reyes. En San Sebastián tuvieron un recibimiento muy cariñoso.

Una desgracia

Telegrafian de San Sebastián que esta madrugada se hundió una pared del asilo de las Hermanas Oblatas, resultando muertas la monja sor Práxedes y cinco asiladas.

El motín de Betanzos

Por cuestión de los consumos ha ocurrido en Betanzos un motín, habiendo quemado los revoltosos la casa del Alcalde, la del Administrador de consumos y los fieltos.

La llegada de tropas del ejército ha conseguido restablecer el orden: sin embargo reina en la población bastante intranquilidad.

En la Coruña

Se han amotinado los pescadores contra el impuesto municipal sobre la pesca, arrojando con malos tratos á la guarda que pasó á efectuar la recaudación. Reina gran excitación.

Hoy se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de la Coruña, copando todos los cargos los concejales republicanos.

Congreso

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Diputados se discutió extensamente sobre el arreglo de la deuda, combatiendo duramente al Gobierno los señores Maura y Conde de Romanones.

El presidente del Consejo de ministros señor Silveira se defendió de los cargos que hicieron al Gobierno las oposiciones, terminando su discurso declarando que tan pronto como sea aprobado el proyecto de ley sobre la deuda se suspenderán las sesiones que volverán á reanudarse el día que señalen las Cámaras.

Durante el interregno parlamentario el Gobierno se dedicará á estudiar la reorganización de los servicios públicos.

La Cámara aplaude al señor Silveira con calor. Los señores Sagasta, Pradera y Pi felicitaron de las declaraciones hechas por el jefe del Gobierno.

Fue aprobado el proyecto de ley relativo á fuerzas del ejército de tierra y se acordó celebrar sesiones el lunes y martes próximos á pesar de ser días festivos.

Boisa

OCTUBRACIÓN de ayer | de hoy

Table with 2 columns: 'de ayer' and 'de hoy'. Rows include '4 por 100 interior al contado', 'exterior', 'amortizable', 'Cubas 1886', 'Aduanas', 'Filipinas', 'Banco de España', 'Cambio con París'.

Madrid, 20—3 m.

Sagasta y Silveira

El jefe de los liberales señor Sagasta ha felicitado al señor Silveira por haber accedido á la proposición de concordia que le hicieron las minorías parlamentarias, llegando á un acuerdo.

De verano

Uno de estos días marchará á Avila el señor Sagasta, en cuya capital se propone pasar una temporada descansando de las fatigas políticas.

El ministro de Hacienda señor Fernández Villaverde saldrá también con dirección á los baños de Zaldívar.

Últimas noticias

Un ministro me ha confirmado la noticia de que hoy será aprobado en el Congreso el proyecto de ley para el arreglo de la Deuda, retirando las oposiciones todas las enmiendas y votos particulares que presentaron al proyecto, y que mañana sábado pasará á la aprobación del Senado, cerrándose las Cortes el próximo lunes con la consabida fórmula de «se avisará á domicilio».

SATURNINO ULARGUI E HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO. Compra oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Ama de gobierno. Casa en venta. OFICIALES. Practicante de farmacia.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Casa en venta. En la calle de San Juan, n.º 45, moderno; consta de tres pisos. Informar don Víctor Abeyta.

La Aragonesa

Panadería y horno de pan cocer DE SEBASTIÁN SINIESTRA LOGROÑO. Se ha trasladado á la plaza de San Bartolomé «La Magdalena».

Instrumentos y música

En la calle de Juan Lobo, n.º 7, por la viuda de don Máximo Fuertes, se vende un armonium con seis registros, dos violines, cinco ariles y varias mizas y demás música religiosa.

La taberna situada en la calle de Caraceras, número 2, junto á las pastelerías. Informarán en la misma.

Ornamentos de Iglesia

Surtido completo de galones, flecos en oro, plata, seda y lana; franjas, puntillas, agremias, borlas, cíngulos, fiadores en oro y plata finos, entre otros y falsos. Casullas, tules bordados en oro, encajes de hilo y algodón, canutillos, hilos de oro, lentejuelas, piedras, sedas y perlas para bordar, todo en existencias.

COCHES Y CABALLOS. En Castro-Urdiales se venden un coche de ocho asientos en el interior, otro de seis, un familiar y un lanío, mas trece caballos. Dirigirse á Gregorio López, Castro Urdiales (Santander).

El Nuevo Modelo

SALÓN DE NOVEDADES para sombreros de señoras y niños



LOLA PÉREZ

Gran surtido de cintas, flores, plumas, velos y demás artículos para su confección. Se hacen arreglos de todas clases.

Mercado, 33, principal.

(EN LA ZAPATERÍA DE SIMEÓN PÉREZ)

ALPARGATAS. Se venden buenas y baratas frente á la casa de Ayuntamiento. Mercado, 134.

Ganga en estos tiempos. Si alguno desea servir en filas del ejército, reuniendo las condiciones precisas, hoy que, con hacerlo se instruye y se gana dinero, se le presenta una ocasión de sustituto, para lo cual, informarán en casa de don Pio Ramirez ó en esta Administración.

Planchadora. La Sorda cuenta con buenisimas planchadoras en su taller para servir á su numerosa clientela, como desea, pronto y bien. Barriocepo, 13, 3.º. Se dan lecciones con privilegio.

EBANISTAS

Se necesitan operarios en el taller de ebanistería de Basilio García, «La Amuebladora», Mercado, 73.

Cordero y carnero fino, se vende á 1.º50 pesetas kilo, en el despacho de Alegre, Portalillos, 10.

De interés. En la tienda de quincea de Juan de Dios Elizondo (El Colchoner), calle del Mercado, n.º 132, frente á la casa de Ayuntamiento encontrará el público un gran surtido de lanas para colchones, de Navarra y Burgos, yerba vegetal para tapicados y guarnicioneros, borra, pie de curtidoras para cueros, y todo cuanto concierne á este ramo. Precios sumamente económicos. Mercado, 132, frente á la casa de Ayuntamiento.

Colegio de la Concepción, de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Calle de Vara de Rey, Hotel n.º 7, y calle del General Zurbarán, núms. 2 y 4.

Con el objeto de no molestar la atención del público con un sin número de notas y para que clara y prácticamente se vean los resultados obtenidos por este antiguo y acreditado Colegio en los exámenes de junio del presente curso, nos limitamos á exponer los nombres de los alumnos que han obtenido Premios y Menciones honoríficas, como justa recompensa y para estímulo á su laboriosidad y buen comportamiento.

Table with 3 columns: NOMBRES DE LOS ALUMNOS, ASIGNATURAS, DISTINCIÓN OBTENIDA. Lists names like D. Antonio Garrigosa Ceniceros and subjects like Historia Universal.

Como se comprueba por medio de este cuadro, no han podido ser más satisfactorios los resultados, pues los alumnos de este Colegio han obtenido LOS DOS ÚNICOS PREMIOS que se han concedido en el Instituto en la sección de Ciencias y Letras de los CINCO otorgados en la de Letras. Además, de los cuatro alumnos de Grado que ha habido en este Colegio, D. Daniel Guevara y Blázquez obtuvo la calificación de Sobresaliente en el ejercicio de la sección de Letras y la de Aprobado en la de Ciencias y los otros tres la de aprobado en ambos ejercicios.

CLASES DE COMERCIO

Atendiendo á las reiteradas indicaciones de varios padres de familia, desde el 1.º de julio se ha establecido esta clase de enseñanza. Siguen abiertas las clases de primera enseñanza elemental y superior y la de preparación con arreglo al nuevo plan para los exámenes de ingreso en la segunda, que han de verificarse en septiembre.

Profesora de piano. Habiendo terminado en el Conservatorio de Madrid la carrera de profesora de piano la señorita Mil-gros Vellla, tiene el gusto de ofrecer como tal sus servicios en casa de las alumnas ó en la calle de Rodríguez Paterna, 35, 2.º, á precios sumamente económicos.

Confección de trajes con arreglo al corte parisién. Juan Cruz San Martín, acaba de regresar de Madrid, donde ha permanecido una temporada larga perfeccionándose en el corte de prendas para caballero con un reputado sastrero parisién, y en breve recibirá un nota le ararato cuyo autor tiene privilegio de invención, con objeto de no molestar con protuberancias á sus clientes. En el ínterin que encuentra local apropiado, trabajará en su casa, muro del Carmen, 5, piso segundo.

Estatuaria religiosa. En la librería de «El Riojano», Logroño, se acaba de recibir un surtido de ESTATUARIA RELIGIOSA en cartón madera, materia privilegiada por un decreto de la Sagrada Congregación de Roma, procedente de «El Arte Cristiano», casa que ha obtenido medalla de oro en Barcelona y diploma de mérito en Londres.

No confundirse. Librería de EL RIOJANO. Se vende uno en muy buen uso. Darán razón en el almacén de muebles de don Julián Lacalle.

Vino superior. Se vende en la Travesía del Laurel. Se da á prueba. NODRIZA. Se necesita para criar en casa de los padres, en Viana (Navarra). En esta Admon. informarán.

Préstamo. Se dan á rédito mil duros. Darán razón en el segundo piso de Los dos Leones, izquierda.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. Representante de la muy acreditada fábrica de ce-ras puras de Albaida (Valencia).



Compañía de seguros reunidos AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Representante en la de Logroño: D. Ambrosio Lardies, Subdirector, con residencia en Haro. Agentes: D. Ignacio Sáez en Logroño, Mercado, 22, 2.º y en Santo Domingo; Calahorra, D. Pedro Rincón, D. Julio Gómez y D. Pedro Yáñez; Haro, D. Antonio A. Lardies y D. Baf el Campo; Cervera del Río Alhama, D. Gregorio Moreno, y en Nájera D. Alejandro Peña.

Zarzaparrilla Lanzagorta. Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 63, farmacia.

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana. BUENA OCASIÓN. El día 2 del próximo agosto saldrá de Bilbao para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

SAN NICOLAS. Para carga, fletes y pasajes, dirigirse en Bilbao, E. Couto y Compañía, en Logroño, á Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.º.

Venta ó arriendo. Se hace en ventajosas condiciones de una magnífica tenería ó fábrica de curtidos, situada en las afueras de la ciudad de Nájera. Para antecedentes y demás datos necesarios, pueden dirigirse á D. Martín Pasesal Unzueta, Procurador de los Tribunales de dicha ciudad.

Tahona. en esta capital, instalada con todos los adelantos incluso horno de hierro giratorio, se vende, traspassa ó arrienda. Para traer dirigirse á Juan Esteban, almacén de ultramarinos, frente á la estación del ferrocarril.—Logroño.

VENTA de material de almacén de vinos compuesto de tinas y cubas de roble bombas, básculas, filtros, pipas de roble, etc. EN CONDICIONES VENTAJOSAS Dirigirse á A. VIGIER Y COMPAÑIA—Haro

GRAN CASA DE BAÑOS. CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 4. Se facilitan baños de aseo con servicio de ropa y camarero, á 1 pta. Por abono á 0.75. Sin ropa y de agua fría, á 75 céntimos. Duchas verticales, higiénicas, de agua fría á 50 céntimos, sin ropa. Con agua caliente, á diferentes temperaturas, 75 céntimos. BAÑOS DE MAR EN LOGROÑO. Baños del Cantábrico y Mediterráneo, con sales y algas marinas. Fríos y calientes. A 1 peseta y 50 céntimos. Tratamiento de Arnedillo y Archena. completo durante nueve días, con baño, chorro y cama de sudación, 30 pesetas. Tratamiento de 7 días, 23 pesetas. Baños minero-medicinales, de todas clases. Baños sulfurosos y sulfurosos sulfhídricos, á 2.50 pesetas. Mercado, 4, Institución Logroñesa

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Santo Tomás de Aquino. Cuadro resumen de los exámenes verificados por los alumnos de este Colegio durante el mes de junio de 1899

Table with 2 columns: Subject and Grade. Subjects include Geografía, Lengua francesa, Aritmética y Contabilidad, Castellano, Doctrina Cristiana, Latín y Castellano, Latín y Castellano, Historia Universal, Geometría y Trigonometría.

Table with 2 columns: Name and Grade. Names include Félix María Gómez Escolar, Vicente García Ramírez, Enrique Estefanía Giménez, etc. Grades include Sobresaliente, Notable, Aprobado.

RESUMEN. 33 sobresalientes; 31 notables; 89 aprobados, y 8 suspensos en 196 exámenes, NOTA.—No se consignan los nombres de los buenos y aprobados por no dar excesiva extensión á este cuadro.

Table with 2 columns: LETRAS and CIENCIAS. Lists names of students who passed and their respective subjects.

Premios y menciones honoríficas. Sumamente halagüeño ha sido también el resultado, obteniendo nuestros alumnos 2 Premios y 5 Menciones honoríficas, en esta forma:

Table with 3 columns: ASIGNATURAS, PROFESORES, TÍTULOS. Lists subjects, teachers, and degrees awarded.

